



338439

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCIÓN

formulada el 25 de marzo de 1.967, con el nº 338.439

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO PARA COLECTAR UN BRAZO DE FONOCAPTOR"

En los aparatos cambia-discos existe el riesgo de que durante el cambio de un disco, el operador (con invención o sin ella) se interponga en el camino del brazo móvil del fonocaptor, y le haga detenerse. El mecanismo de arrastre continúa marchando. En muchos cambia-discos el brazo del fonocaptor es accionado mediante un embrague deslizante, de modo que cuando el operador toca al brazo del fonocaptor y lo detiene, el embrague deslizante, accionado por ese tropiezo al brazo del fonocaptor, asegura la desconexión del mecanismo de arrastre,



evitando así una reacción contraria de dicho mecanismo.

5 Cuando, por el contrario, al principio de la reproducción sonora el brazo del fonocaptor, gobernado por un disco-leva, es obligado a trasladarse a su posición sobre el disco, o, después de la reproducción, desde el final del disco hasta el soporte del brazo en cuestión, ya no es posible seguir garantizando la seguridad mediante el empleo de un embrague deslizante. En este caso, hay que encontrar otra solución para evitar la reacción del mecanismo de arrastre. Por lo tanto, existe el problema de:

- 10 - proporcionar un miembro elástico que, cuando el brazo del fonocaptor queda bloqueado por influencias del exterior, permita al disco-leva seguir girando sin impedimento y que, tan pronto como el brazo del fonocaptor vuelva a quedar libre, le lleve a la posición determinada por el disco-leva de un modo elástico, y
- 15 - tener la posibilidad de hacer girar la espigueta (la cual funciona en el disco-leva) con exactitud respecto al brazo del fonocaptor, para ajustar con ello el punto donde dicho brazo ha de apoyar sobre el disco.

20 Conforme al invento, en un dispositivo para conectar un brazo de fonocaptor de un cambia-discos que de modo obligado se mueve mandado por un disco-leva, y que tiene un seguro contra sobrecargas y la posibilidad de ajustar el punto en que el brazo del fonocaptor se aplica al disco, este problema está resuelto, en cuanto que el eje que soporta al brazo del fonocaptor lleva en su costado una muesca, y en cuanto que hay una corredera, apoyada

30

338439



en una muestra de apoyo del brazo del fonocaptor y colocada en ángulo recto con el eje a la altura de la muesca y que lleva un rebajo aplicado alrededor del eje con un poco de holgura, pudiendo girar dicha corredera alrededor de una espiga paralela al eje y en su propio plano, en el cual, como seguro contra sobrecargas, puede atraerse a la corredera centro de la muesca del eje, por la tracción de un muelle tensor sujeto por fuera del centro a la corredera, y en que, para ajustar el punto en que el brazo del fonocaptor se apoya sobre el disco, la corredera puede tropezar contra un tornillo de ajuste con un miembro de apoyo dispuesto en ángulo recto. Es recomendable dar una forma cóncava a la muesca del eje del brazo del fonocaptor, para obtener así un contacto en dos puntos.

Los brazos de fonocaptor con seguro contra sobrecargas son conocidos por la memoria de la patente suiza nº 250.694. En los cambia-discos Philips tipos AG 1015 y AG 1025, se utiliza un dispositivo para ajustar el punto en que el brazo del fonocaptor se aplica al disco. Sin embargo, es nueva y de gran importancia, la combinación del enlace del brazo del fonocaptor con seguro contra sobrecargas, con el dispositivo para ajustar el punto en que el citado brazo se aplica sobre el disco, en una sola unidad que simplemente hay que apretar sobre su soporte en unión con el brazo del fonocaptor, y que se mantiene en dicho eje a la manera de un cierre de resorte; se conoce un cierre de resorte así por la memoria de la patente alemana nº 952.474.

Con objeto de que el invento pueda llevarse fácilmente a la práctica, se va a describir ahora con mayor

338439



detalle una realización del mismo, por vía de ejemplo,
y haciendo referencia al dibujo adjunto, en el que

La Figura 1 es una vista en corte transversal del
brazo del fonocaptor y su eje de soporte, con el seguro
contra sobrecargas y el dispositivo de ajuste.

La Figura 2 es una vista en planta del dispositi-
vo con una vista en corte transversal a través del eje
de soporte del brazo del fonocaptor.

El eje 1 sirve como eje de soporte para el brazo
2 del fonocaptor. Una mostrita 3 con la forma de una U
va sujeta al lado inferior del brazo del fonocaptor. En
la parte horizontal de la mostrita se ha dispuesto una
abertura en la que el eje 1 puede girar y deslizarse. Una
corredera 4 está apoyada en la mostrita, y tiene una abe-
rtura 5 que, por ejemplo (como se ve en la figura 2) tie-
ne la forma de un segmento circular y es, en cualquier
caso, mayor que el eje de soporte 1 que pasa a través de
dicha apertura. La cuerda de dicho segmento sirve como
borde de tope para bloquear a la corredera en una mues-
ca 7 del eje de soporte. La superficie de la muesca opues-
ta a la cuerda es preferentemente cóncava para efectuar
un contacto por dos puntos.

En un punto situado fuera de la línea del centro
va sujeto a la mostrita 3 un muelle tensor 8, para tirar
de la corredera 4 hasta dentro de la muesca, cuando aque-
lla está a la altura de la muesca 7, tropezando el bor-
de de tope 6 contra el fondo de la muesca o contra los
bordes de la superficie cóncava. El eje de soporte 1 que
da entonces bloqueado, tanto contra el movimiento de ro-
tación, como contra el desplazamiento en sentido axial. Co



mo la fuerza del muelle tensor δ actúa fuera del centro de la corredera, otro par de fuerzas (en este caso un par de rotación a derechas) actúa sobre aquella además de la fuerza que la impulsa contra el eje.

5 La corredera 4 lleva un apéndice 9 que está doblado en ángulo recto, y tiene además una ranura 10 que encaja en torno a una espiga 11 sujeta a la riostra 3. La ranura 10 está situada en el lado contrario al del apéndice 9 con relación a la apertura 5, que está situada
10 aproximadamente en el centro.

 Como resultado de dicho par de rotación a derechas, la corredera 4 no solo es atraída hacia el eje de soporte 1, sino que también gira alrededor de la espiga 11, de modo que (en la Figura 2) el extremo derecho de la corredera con el apéndice 9 es llevado hacia la parte interior
15 derecha. Un tornillo de ajuste 12 se gradúa allí y se atorilla en la riostra 3, y contra él se aplica el apéndice 9, obligado por dicho par. Como resultado de esto, se obtiene un ajuste particular del punto en que el brazo del fonocaptor apoya sobre el disco, cuyo punto pueda variar-
20 se graduando el tornillo de ajuste.

 Al montar, el conjunto del brazo 2 del fonocaptor, la riostra 3, la corredera 4 y el muelle tensor δ se aprieta desde arriba sobre el eje de soporte 1 empujándolo hacia abajo hasta que la corredera 4 cae en la
25 muesca. Para facilitar la conexión de la unidad en el eje de soporte, es útil practicar un bisel en el eje de soporte, como se ve en la Figura 1. Cuando se empuja la unidad hacia abajo, la corredera es obligada hacia atrás
30 contra la fuerza del muelle, a consecuencia de la parte



biselada del eje, hasta que cae encajada en la muesca 7.

Si la conexión así efectuada entre el brazo del fonocaptor y el eje de soporte se somete a una carga excesiva, como puede ocurrir, por ejemplo, si se bloquea con la mano el brazo del fonocaptor durante el cambio de un disco, el eje de soporte gira en la muestra 3 y tensa al muelle tensor 8, por un desplazamiento de la corredera 4. Tan pronto como se deja libre el brazo del fonocaptor, vuelve otra vez por la fuerza del muelle a la posición en la que debería encontrarse. Este seguro funciona en los dos sentidos de rotación.

Con objeto de determinar el punto en que el brazo del fonocaptor se apoya sobre el disco, se hace girar al tornillo 12 de ajuste introduciéndolo más o menos. La corredera 4 y, por consiguiente, también el borde de tope 6, giran alrededor de la espiga 11. Haciendo tan grande como sea posible la distancia entre el tornillo 12 de ajuste y la espiga 11, y empleando un tornillo de ajuste que tenga el paso de rosca lo más pequeño posible, puede regularse con una gran exactitud la rotación angular y, por consiguiente, el punto donde el brazo del fonocaptor ha de apoyarse en el disco.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, con fecha 28 de Marzo de 1.966, bajo el número F 39.079 IXa/42g, se acogea a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

338439



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTÉ años, son los siguientes:

5

1.- Un dispositivo para conectar un brazo de fonocaptor que se mueve de modo obligado gobernado por un disco-leva y tiene un seguro contra sobrecarga y la posibilidad de ajustar el punto donde el brazo del fonocaptor apoya sobre el disco, caracterizado porque el eje que soporta al brazo del fonocaptor va provisto en su costado de una muesca, y porque una corredera apoyada en una riostra que soporta al brazo del fonocaptor, va dispuesta en ángulo recto con el eje a la altura de la muesca, y lleva un rebajo que encaja alrededor del eje con alguna holgura, pudiendo girar dicha corredera alrededor de una espiga paralela al eje en su mismo plano, en el cual, para la seguridad contra sobrecargas, puede atraerse a la corredera dentro de la muesca del eje por la tensión de un muelle tensor, sujeto fuera del centro de la corredera, y en el cual, para determinar el punto en que el brazo del fonocaptor apoya sobre el disco, la corredera puede tropezar contra un tornillo de ajuste, dispuesto en ángulo recto.

10

15

20

25

2.- Un dispositivo conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque la muesca del eje tiene una superficie cóncava para obtener un contacto en dos puntos.

338439



3.- Un dispositivo para conectar un brazo de fonocaptor.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines especificados.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

P. A. 11 ABRIL 1954

Alberic de Elzaburg
Por Poder.

338439

338439

N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN.

I/I

11 APR 1911

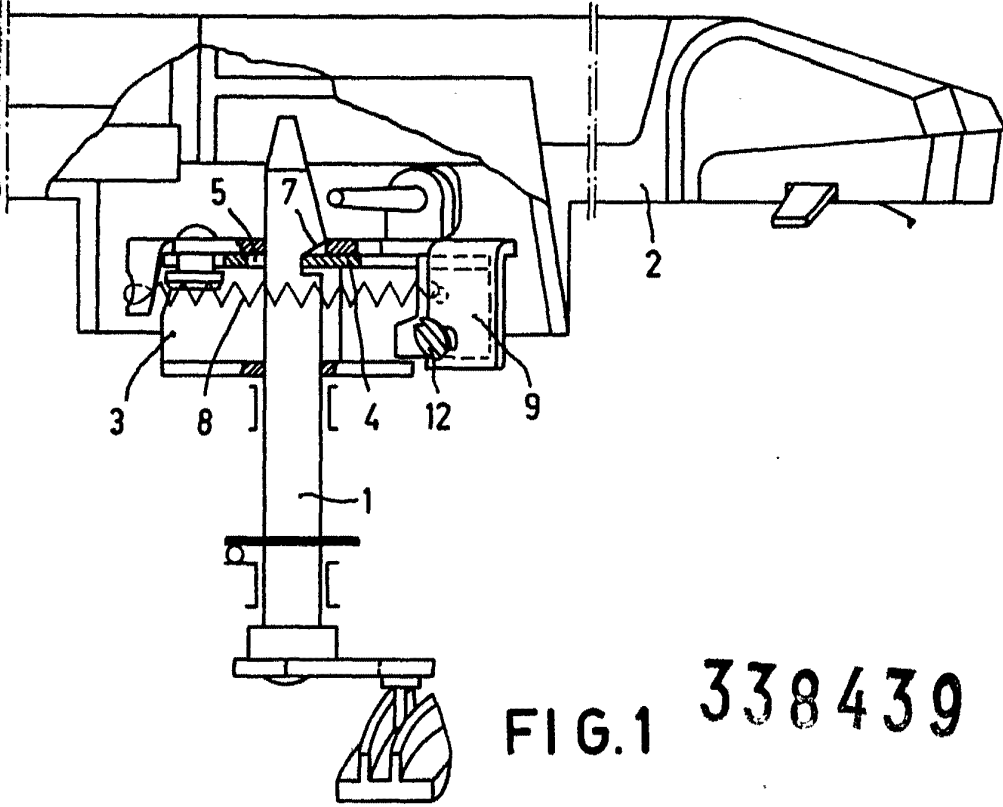


FIG. 1 338439

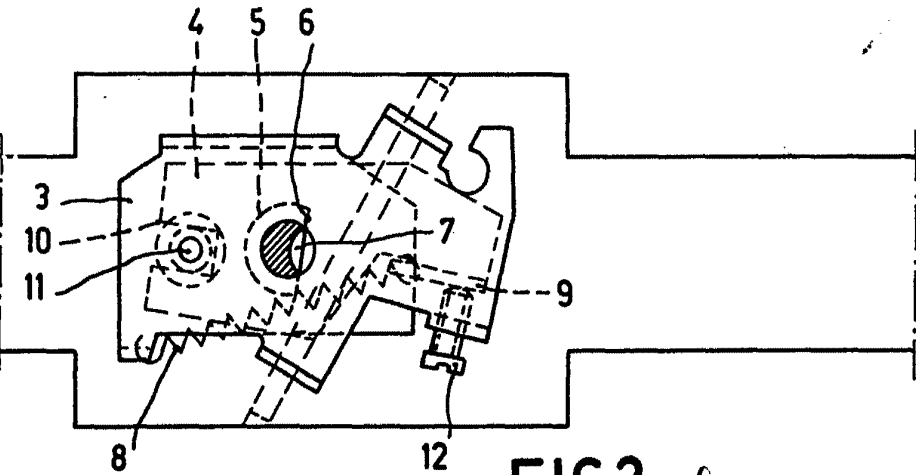


FIG. 2

Albano de Exeter
Per Exeter